

Se podrán solicitar durante el próximo mes de noviembre a través de la [sede electrónica](#) de la Administración regional

---

## La Comunidad de Madrid destina 1 millón de euros extra a una nueva convocatoria de ayudas para prevenir los riesgos laborales

- Se subvencionarán hasta 100.000 euros por proyecto en acciones de información, asistencia técnica y promoción del cumplimiento de la normativa
- La región tiene la menor accidentalidad en el ámbito del trabajo de toda España, un -22,9% que la media

**28 de octubre de 2023.-** La Comunidad de Madrid invierte 1.172.570 euros adicionales para una nueva convocatoria de ayudas de prevención de los riesgos laborales. La medida está dirigida a organizaciones empresariales y sindicales, fundaciones y entidades que tengan sede en la región. Para optar a ellas deberán llevar a cabo acciones de información, asistencia técnica, formación y promoción a trabajadores y empresas, especialmente *pymes*.

Esta línea de subvenciones de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo aprobada esta semana en el Consejo de Gobierno será asignada por concurrencia competitiva, y prevé una cuantía máxima a conceder de 100.000 euros por proyecto y demandante. Podrán solicitarse a lo largo del mes de noviembre a través de la página web de la [sede electrónica](#) de la Administración regional.

Estos fondos gestionados por parte de las CCAA y procedentes del Estado se suman a los que ya ha destinado el Gobierno autonómico a lo largo de 2023 a través del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST), y que han ascendido a un total de un millón y medio de euros.

Las ayudas, junto a otras iniciativas llevadas a cabo por el IRSST, pretenden reducir aún más la siniestralidad en el ámbito laboral. La Comunidad de Madrid mantiene la menor accidentalidad de toda España, un 22,9% inferior a la media nacional, según los últimos datos del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo difundidos la semana pasada.